



AJUNTAMENT
DE
L' ALQUERIA D' ASNAR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE

Día y hora de la sesión: veintises de abril de dos mil once y hora de las 13:00.
Lugar: salón de plenos de la casa consistorial.

SRES. ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Francisco Jaime Pascual Pascual

Concejales:

D^a Consuelo Grau Llopis
D^a Soledad Molines Vilaplana
D^a M^a José Juan Lluch

NO ASISTE:

D^a Teresa Quilis Blasco
D. Marcos Vilaplana Vidal
D. Salvador Cantó Ruiz

Secretaria-Interventora:

D^a María Ángeles Ferriol Martínez.

ORDEN DEL DIA:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior la número 3/11 de 15 de abril de 2011

2.- Realización de sorteo público para determinar la composición de las mesas para as próximas elecciones locales y autonómicas del 22 de mayo.

Siendo las 13:00.- horas del día 26 de abril de 2011, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial de L'Alqueria d'Asnar, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la presidencia del alcalde, D. Francisco Jaime Pascual Pascual, los concejales cuyos nombres se especifican y que constituyen cuatro de los siete miembros que de derecho forman esta corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

Actúa como secretaria María Ángeles Ferriol Martínez, funcionaria con habilitación de carácter estatal, adscrita a los servicios de asistencia técnica y asesoramiento a municipios de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante. Comprobado que existe el quórum exigido por el art. 90.1 del ROFRJEL y siendo la hora indicada el alcalde declaró abierto el acto que se desarrolla de la forma siguiente:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA NÚM.3 DE 15/04/11:

Antes de proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de abril de 2011, el presidente pregunta si algún concejal desea hacer alguna observación respecto del acta indicada.

No produciéndose ninguna queda aprobada por unanimidad.

2.-REALIZACIÓN DE SORTEO PÚBLICO PARA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2011.

En el Boletín oficial de Estado nº 75 del día 29 de marzo se ha publicado el Real Decreto n.º 424/2011 de 28 de marzo por el que se convocan elecciones locales para el día 22 de mayo de 2011.

En el mismo boletín aparece publicado el Decreto 2/2011 de 28 de marzo del presidente de la Generalitat Valenciana de disolución y convocatoria de elecciones a las Cortes Valencianas para el próximo 22 de mayo.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse dentro de plazo concedido, del vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección única de este municipio, Presidente y los Vocales de la Mesa única.

En virtud de reiterados acuerdos de la Junta Electoral Central, acuerdo de 9/02/00 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de los mesas electorales, el órgano competente para la realización del sorteo es el Pleno de la Corporación y según acuerdo de 15/02/00 de la citada Junta no se establece quórum especial para la adopción de este acuerdo.

Se informa que las personas designadas han de ser menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años, podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días y han de saber leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de bachiller o el de formación profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el graduado escolar equivalente. Asimismo, los cargos de presidente y vocal de cada mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

Utilizando el programa remitido por la delegación provincial del instituto nacional de estadística, que contiene todas las personas que pueden ser designadas para estos cargos, por la corporación se acuerda:

PRIMERO. Proceder a realizar, el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 001	MESA UNICA
-------------	------------

TITULARES

Presidente	MILAGRO SANCHIS REIG	DNI 74084522G	Elector 0287
1er Vocal	ANDREU RIPOLL GRAU	DNI 21684559K	Elector 0272
2º Vocal	DANIEL NAVAS SEGUI	DNI 21669288E	Elector 0188

SUPLENTES

De Presidente	RAQUEL TOMÁS CORTES	DNI 21663172R	Elector 0324
De Presidente	CELIA ISABEL RAYA MARTINEZ	DNI 21665005V	Elector 0259
De Vocal 1º	FRANCISCA PARRA GARCIA	DNI 21620100P	Elector 0199
De Vocal 1º	JOSE VICENTE SEGUI SANZ	DNI 74080649H	Elector 0301
De Vocal 2º	MOKHTAR ABDELLATI KOUJIL	DNI 43460975Z	Elector 0001
De Vocal 2º	MARIA DEL CARMEN QUILIS PARRA	DNI 21627564C	Elector 0253

TERCERO. Comunicar el presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Alcoy a los efectos de poder realizar las notificaciones para el desempeño de los cargos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas diez minutos del día veintiséis de abril de dos mil once (26/04/11), por la presidencia se levanta la sesión, doy fe.

VºBº
El alcalde,

La secretaria-interventora,

Fdo. Jaime Pascual Pascual.

Fdo. Mº Ángeles Ferriol Martínez.